Factura Pequeño Contribuyente

GINA MARIELLA, FERRARI NÁJERA DE PANIAGUA
Nit Emisor: 26449773
GINA MARIELLA FERRARI NAJERA DE PANIAGUA
BOULEVARD FINAL CONDOMINIO EL JARDIN DE SAN LAZARO LOTE 32 SAN LAZARO II, zona 4, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
924B5D0B-F173-4657-A818-A4D899478096
Serie: 924B5D0B Número de DTE: 4050863703
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2022 11:24:21
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2022 11:24:21
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General al Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, del (05/07/2022) al (31/07/2022) según contrato MEM-458-2022	10,451.61	0.00	10,451.61	
				TOTALES:	0.00	10,451.61	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Óscar Pérez
... Sostenible
... y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEDESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA

VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICE-MINISTRO
GUATEMALA, C. A.

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de julio de 2022

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-458-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022 .**

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Asesoramiento en los procesos de moderización y planificación de la Dirección General de Minería y de la Dirección General de Hidrocarburos, de acuerdo a sus objetivos, misión, visión y las funciones de las mismas. Coordinación y evaluación del plan de acción de la Dirección General de Minería y de la Dirección General de Hidrocarburos.

c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

- Asesoramiento en la propuesta de mejoras en los diferentes procedimientos administrativos que se relacionan con la Dirección General de Minería y la Dirección General de Hidrocarburos, a cargo del Vice Despacho de Minería e Hidrocarburos

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con la Dirección General de Minería y la Dirección General de Hidrocarburos, a cargo del Vice Despacho de Minería e Hidrocarburos.

e) Asesorar en la elaboración o actualización de formularios y requisitos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

- Asesoramiento en la elaboración y actualización de formularios, así como de los requisitos de los departamentos de la Dirección General de Minería y de la Dirección General de Hidrocarburos del Vice Despacho de Minería e Hidrocarburos.

f) Participar en reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Participación en las reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionadas con temas de planificación y mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direccions del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

g) Desarrollar actividades conjuntas con el personal técnico y profesional del Ministerio de Energía y Minas, que le sean ordenadas por su jefe inmediato, o que se deriven y relacionen con los procesos de trabajo en los que interviene

- Desarrollo de actividades conjuntas con el personal técnico y profesional del Ministerio de Energía y Minas, ordenadas por el Vice Ministro de Minería e Hidrocarburos, las cuales se derivan y relacionan con los procesos de trabajo en los que se interviene.

h) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho.

- Participación en reuniones de trabajo para la evaluación y monitoreo de políticas públicas, relacionadas con la Dirección General de Minería y la Dirección General de Hidrocarburos, a cargo del Vice Despacho de Minería e Hidrocarburos.

Atentamente,

Gina Mariella Ferrari Najera Paniagua
DPI No. (2552160410101)

Aprobado
Ing. Luis Arolfo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible